

## CERTIFICADO DE GARANTIA

**EXCLUSIVAS JUMACAR QUIMIPLUS S.L.** garantiza que el revestimiento de **Q+TERMIK** para el aislamiento térmico, comercializado por su distribuidor, se ajusta a las exigencias de la marca de calidad demostrada.

El producto tendrá **10 años de garantía del material**, a partir de la fecha de factura de suministro.

Para que este certificado tenga validez, son condiciones imprescindibles:

- *Que durante el periodo de garantía el material presente defectos demostrables de fabricación.*
- *Que no se produzcan los daños por causas climatológicas especiales graves como granizo, lluvias torrenciales, tornados., etc.*
- *Que en su instalación se hayan tenido en cuenta todas las normas en vigor y exigencias legales, y que la aplicación se realice por personal cualificado.*
- *Que el material sea utilizado de acuerdo al propósito para el que ha sido contratado y que el deterioro del mismo no sea debido a defectos en la construcción inferior.*
- *Que la comunicación se realice por escrito a la empresa que le ha proporcionado el material tan pronto se conozca el defecto, antes de su reparación y que pueda ser revisado por **EXCLUSIVAS JUMACAR QUIMIPLUS S.L.** para evaluar la superficie que se ha de reponer el revestimiento.*

*Los daños comprobados tras el periodo de garantía no quedarán cubiertos, sin importar el punto en el tiempo en que se hayan producido los mismos.*

*En el caso de daños dentro del periodo de la garantía, no se renovará de nuevo la misma desde esa fecha.*

